



## HECHO DE IMPORTANCIA

### AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN S.A.

El 23 de septiembre de 2020, S&P Global Ratings afirmó la calificación de los bonos del Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A. en 'BBB-'.

Dicha calificación se basa en que Tocumen tiene reservas de liquidez adecuadas para cumplir con sus obligaciones financieras y, además, Tocumen y el gobierno panameño implementaron un plan para fortalecer la posición financiera del aeropuerto, que consiste en la aplicación de ciertos créditos fiscales y la reducción de gastos y aportes regulatorios. Por otra parte, la reciente solicitud de enmienda de algunos términos y condiciones de los bonos relacionados con la deuda adicional permitida que puede asumir el aeropuerto, de ser aprobada por los inversionistas, aumentará el colchón de liquidez para absorber déficits de efectivo potencialmente mayores.

La calificación refleja el estatus de Tocumen como el único aeropuerto internacional de Panamá y como activo de importancia económica y estratégica para el país dado el plan de desarrollo económico del gobierno, que tiene como objetivo expandir los sectores de logística y turismo de Panamá.

S&P Global Ratings espera una reducción de pasajeros de alrededor del 73% en 2020 y una recuperación más lenta en 2021, con un volumen de pasajeros de entre 11 y 12 millones, dada la contracción económica más pronunciada en los varios países de la región.

La calificación también expresa una perspectiva negativa con una probabilidad de uno en tres de una rebaja en la calificación en los próximos 6 a 12 meses, si las medidas de mitigación para frenar la propagación de la pandemia de COVID-19 continúan vigentes en Panamá después de febrero de 2021, si hubiera demoras en los cobros de los ingresos mínimos garantizados en el aeropuerto, si no se pudiera contraer deuda adicional permitida en el corto plazo o si hubiera una rebaja a la calificación soberana de Panamá.

Panamá, 5 de octubre de 2020

Raffoul Arab P.  
Gerente General